

APENDICE III

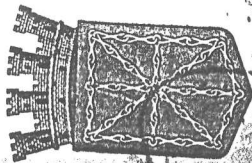
240.- 1932. Dehesa. 1932.

Archivo del Ayuntamiento de Fitero. Caja 245

IMPUESTO DE CEDULAS PE

Año de 193

Numero



Calle

Hoja declaratoria de las personas que constituyen la familia del suscriptor y que conviven con él en la citada casa.

(1)

ombres y apellidos

NATURAL LEA

Provincia

PROFESION

Total annual

Oficina donde presta
sus servicios

(9)

(2)

Total anual de contribuciones directas
sin recargo que satisfice

(11)

Alquiler que sa-
tisface o che sa-
tisface p arren-
damiento anual de
fincas de icadas
a vivir da

[illegible]

FRANK

Es indispensable en cada oficina, centro, empresa o institución la casilla correspondiente en que se recojan los servicios.

observaciones al dorso).

El cabeza de familia, de

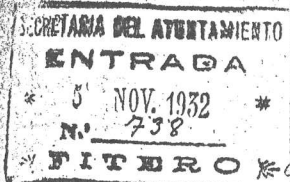
DON JACINTO YANGUAS FERNANDEZ, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA VILLA
DE FITERO

H A G O S A B E R : Que todos los que disfrutaban parcela
en la Dehesa Ormiñén y demás terrenos comunales, y traten de plantarlas de
viña, en el próximo año, acudan a manifestarlo a la Secretaria del Ayunta-
miento, hasta el próximo sábado, con el fin de evitarles los gastos que
les habian de ocasionar al tener que solicitar la autorización para plantar
del jefe de la Sección Agronomica provincial, puesto que el Ayuntamiento
englobará en una solicitud el terreno de todas las parcelas.

Lo que se publica para conocimiento de aquellos a quienes pu-
da interesar.

Fitero 6 de diciembre de 1932

Jacinto Yanguas Fernandez



M. J. S.
Crispian Gomer fuere vecino
de esta villa con Cédula Personal
que exhibe a V. con el mayor respeto

Expone

Que no teniendo parcela en la
Señera de Arminen ni en las Corraleras
de esta villa.

A V. suplica se digne adscribir
le una parcela en las Corraleras
y otra en la Señera de Arminen cuando
el sorteo de ellas se verifique.

Despues V. de vida m. m.
Fitero 4 de Noviembre 1932

Crispian Gomer

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2^a, cla-
sificación número 145, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Fitero
con fecha 20 de abril de 1932, de que cer-
tifico.

El Secretario,

[Signature]

M. J. Ayto. Cont. de esta villa
Fitero

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
8 NOV. 1932 *
N.º 222
FITERO



M. y Sr.

Excmo. Sr. D. Claudio Atienza Gomer vecino de esta villa con Cédula Personal que exhibe a V. con el mayor respeto

— Expone —

Que no teniendo parcela en la dehesa de Brumien, ni en las Corralizas de esta villa,

A V. S. suplico se digné adjudicarme una parcela en la dehesa de Brumien y otra en una de las Corralizas, cuando el sitio de ellas se lesifique.

Señala V. de vida mis años
Fitero 4 Noviembre 1932

A cargo de Claudio Atienza que no sabe firmar lo hace

Claudio Corraliza

Presentó cédula personal, de la Tarifa 3ª, cla-
vise número 668, expedida por la Oficina de
del Impuesto de Alcavala
dia 21 de junio de 1932; de que cer-
tifica.

El Secretario,

Juan José Corraliza
M. y Sr. Excmo. Conde de esta villa
Fitero

Amén 23
Comalida 51

m. y. s.



Pedro Calleja Grada vecino de
esta villa con Cédula Personal Clase 165
n.º 262 A.V. con el mayor respeto

Expone
Que fiera próximo voto de Parcelas
se le adjudique una parcela en la
Lahera de Urrutia y otra parcela en
una de las cornaliras por haber
contratado matrimonio y encontrarse
sin ninguna de ellas

Disfute V. de vida mis años
fitero 22 de Noviembre 1932
Amigo de Pedro Calleja que inerte firmo

Luis Corral

AYUNTAMIENTO
ENTRADA

23 NOV. 1932 *

N.º 724

FITERO *

Presentó cédula personal, de la Tarifa 165
número 262, expedida por la Oficina
Administrativa del Impuesto de Urrutia
con fecha 20 de mayo de 1932, de que cer-
tifica.

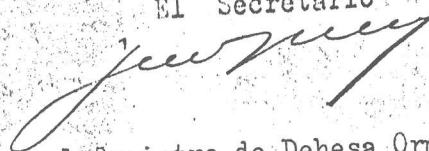
El Secretario,

Juan Martínez

m. y. Ayte de esta villa fitero

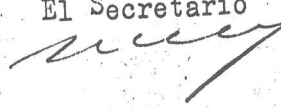
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 24 de noviembre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el "registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una parcela en el primer sorteo que se celebre; de que certifico.

El Secretario



DILIGENCIA / Queda inscrito en el Registro de Dehesa Ormiñen, bajo el núm. 33, y en de las Corralizas comunales, con el 51.

El Secretario



LOCALES DE

===== DEHESA ORMINEN =====

RELACION de los vecinos a quienes se ha adjudicado parcelas en la DEHESA ORMINEN, en el sorteo verificado en el día de ayer.

NOMBRES DE LOS AGRACIADOS.	PARCELA	NOMBRE DEL ANTERIOR USUFRUCTUARIO
Juan Cruz Fernández Sesma	23	Valentín Jiménez Rodríguez
Isidro Fernánedz Alfaro	313	Ramón Larrea
Antonio Liñán Romano	302	Juana Lozano
Francisco Rodríguez Díaz	22	Julián Aliaga Vda
Martín Agurre Frias	123	Luís Jiménez Vda
Marcelino Ochoa Hernández	254	Claudia González
Tránsito Rupérez Igea	814	Manuel Pardo Asensio
Jesus Calvo Izquierdo	251	Esteban Jiménez Navarro
Enrique Bozal Asensio	121	Manuela Igea
Simundo Fernández Pérez	80	Victorio Gómara
José María Gracia Rupérez	417	Cesáreo Bayo
Daniel Ayala López	734	Serafín Vera Vda
Lorentino Bayo Berrozpe	487	Nicolás Largo
Antonio Huete Fernández	655	Román Yanguas
Élix Magaña Yanguas	152	Romualdo Jiménez Rodríguez
Justo Casado Arraz	583	Gervasio Alfaro
Carlos Bermejio García	223	Sebastián Yanguas Vda
Julio Fernández Alfaro	732	Paulino Jiménez
José Zamora Pascual	428	Pablo Larrea
Leófilo Sanz Solana	8	Genaro Aznar Polo
Amel Yanguas Fernández	588	Joaquín Yanguas Andrés
Pedro Alfaro Fernández	702	Dionisio Pina Rezabal
Élix Fernández Magaña	297	Eusebio Pérez Pérez
José Fernández González	280	Pedro Martínez Bermejo
Eodoro Fernández Vergara	227	María García Polo

Y para su exposición al público, durante el plazo de ocho días, al objeto de que los interesados puedan enterarse y hacer las reclamaciones que se estimen pertinentes, se forma la presente en Fitero a 25 de julio de 1932.

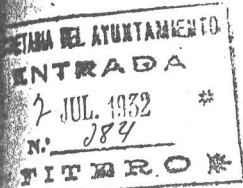
El Alcalde



Juan F. J. J. J.

El Secretario

Juan F. J. J. J.



M. J. S.

Francisca Vallertero Para vecina
de esta villa con Cédula Personal
que exhibe ante V. S. conforme y
con el mayor respeto espone.

Que con teniendo Parcela en las
corralizas ni en la Sehera de Domi-
nien.

Al V. S. suplico se digne adscribirle
la zona Parcela en la Sehera de Do-
minien y otra en zona de las corrali-
zas cuando el sorteo de ellas se verifique.

Señor V. S. de vida con, años.

Fitero 6 Julio 1932.

De nuevo de Francisca Vallertero que
no sabe firmar lo hace

Lucas Carrillo

recibió cédula personal, de la Tarifa 2.^a,
16.^a número 1218, expedida por la Oficina
del Impuesto de Fitero
con fecha 20 de junio de 1932, de que cer-
tifico.

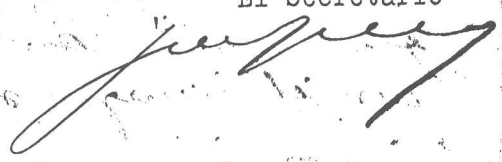
El Secretario,

M. J. Ayto Conl de esta villa
Fitero

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 7 de julio de 1932, aco-
que se inscriba la petición en el Registro que se lleva al efecto,
sin derecho a ser incluida la peticionaria en el primer sorteo que
lebre, puesto que ya aspiró el plazo que se concedió para ella; d
certifico

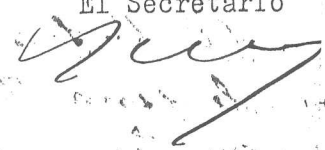
El Secretario

418



NOTIFICACION/ En / del mismo mes, yo el Secretario, notifiqué el c
do del anterior acuerdo a la interesada, mediante oficio duplicado
418; certifico

El Secretario



Fitero 9 de julio 1932

De Diego el panero Basaltony

ra. Do

julio de 1932, aco
se lleva al efecto,
el primer sorteo que
concedió para ella; d

El Secretario

rio, notifiqué el c
de oficio duplicado

El Secretario



AYUNTAMIENTO
2 JUL 1932
478
FITERO

De su escrito, fecha 6 del actual,
solicitando parcelas en la Pchosa Ur-
mión y Corralizas comunales, conoció
este Ayuntamiento, en sesión de 7 de
igual mes, y acordó que se inscriba su
nombre en el registro, pero sin derecho
a ser incluido en el primer sorteo que
se celebre, puesto que ya expiró el
plazo que se concedió para ello.

Lo que participo a V. para su co-
nocimiento y efectos, debiendo firmar
en el duplicado de la presente.

Fitero 12 de julio de 1932

Jacinto Ponce

Sra. Doña Francisca Ballesteros

recibí el duplicado

Fitero 19 de julio 1932.

*De acuerdo al plan de Ballesteros
que me está firmando hace
Diego Carrillo*

DON JACINTO YANCUAS FERNANDEZ, ALCALDE- I RESIDENTE DEL AYUN-
TAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE F I T E R O

H A G O S A B E R : Que, en virtud de acuerdo del cita-
do Ayuntamiento, el próximo domingo, 24 de los corrientes, y
hora de las once, se celebrará, en esta Sala Consistorial, sor-
teo público para la adjudicación de las parcelas vacantes, en
la Dehesa Ormiñén y Corralizas comunales, entre los que las tie-
nen solicitadas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados,
y de todos los que tengan deseos de concurrir al acto.

Fitero 20 de julio de 1932



Jacinto Yancuas Fernandez

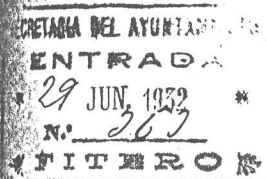
DON JACINTO YANGUAS FERNANDEZ, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE
LA VILLA DE F I T E R O

H A G O S A B E R : Que, verificado el sorteo de las
parcelas vacantes en la Dehesa Urmión y en las Corralizas comu-
nales, entre las que tenían solicitado, se exponen al publico,
por término de ocho dias, en la tablilla de anuncios de este
Alcaldia, las relaciones comprensivas de la suerte que a cada
uno a correspondido, al objeto de que puedan ser examinadas.

Fitero 25 de julio de 1932



Jacinto Yanguas



M. J. S.

Antonio Linares Pomar
vecino de esta villa con Cédula
Personal que exhibe ante V. con
fuerza y con el mayor respeto

Expone

Que no teniendo fincas en la
Señera de Ominen ni en las Correliras
de esta villa.

De V. S. suplico se digna adjudicarle una Parcela de la Señera de
Ominen y otra en una de las Correliras

Respeto V. de vida muy con
Fitero 28 Junio 1922

Antonio Linares

Presentó cédula personal, de la Tarifa de, cla-
sificación número 282, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Urban
con fecha 2 de junio de 1922, de que cer-
tifica.

El Secretario,

M. J. S. Cont. de esta villa
Fitero

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CENTRAL
29 JUN. 1922
N.º 284
FITERO



M. Y. L.

Huigo fernández Goralcer veci-
no de esta villa Con Cédula Personal
que exhibe ante V. S. comparece y

Expone

Que no teniendo Parcela en la Señera
de Dominen ni en las Corraleras de
esta villa etc

Al V. S. suplica se digna adjudicarle una Parcela en la Señera
de Dominen y otra en una de las
Corraleras como el arto de
ellos se benefique.

Dirigido V. de vida no and
Fitero 28 Junio 1922

Al mayor de Huigo fernández
que no sabe firmar lo hace

Luis Corralce

Presentó cédula personal, de la Tarifa 1.ª
número 1115, expedida por la Oficina
del Impuesto de Consumo
con fecha 20 de junio de 1922; de que es
fisco.

El Secretario,

vey



M. H. S.

José Pascual Bayo vecino
de esta villa Con Cédula Personal
Clase 10.ª n.º 1284 A.V. Leon el
mayor referto espone

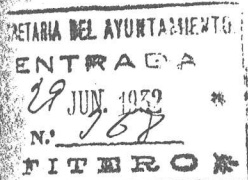
Que no teniendo Parcelas en
la Sehera de Armenten ni en las
Corralizas de esta villa
A.V. S. suplica se le digne dar
fuerte por una parcela de la
sehera y otra de una das Corra-
lizas.
Dijo José B. de Vida ms. and
J. 28 Junio 1932

José Pascual

Presentó cédula personal de la Clase 10.ª
n.º 1284 expedida por la J. de Armenten
del Impuesto de Sehera
con fecha 20 de febrero de 1932 de que cer-
tifica.

El Secretario,

M. J. Bayo Cont. de esta villa
Titere



M. J. S.

Francisco Rodriguez Sr. vecino
de esta villa con Cédula Personal
Clase 16ª m. 409. a V. con el mayor
respeto Expone —

Que no teniendo Parcelas en la
Señora de Ominen ni en las Corrali-
bas de esta villa.

P. V. S. replica y sigue col-
pándose una Parcela de la Señora
de Ominen y otra de una de las Corra-
liras cuando el sorteo de ellas se
benefique.

Dixente V. de v. de m. en
fitero 29 junio 1922

Francisco Rodriguez

Presentó cédula personal, de la Viris J.
número 168, expedida por la D. D. P. N.
del Impuesto de Fitero
con fecha 4 de junio de 1922 de que cer-
tifica.

El Secretario

M. J. S. Cont. de esta villa
Fitero

DON JACINTO YANGNAS FERNANDEZ, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE
LA VILLA DE FITERO.

H A G O S A B E R: Que debiendo procederse en el próximo mes de julio, al sorteo, entre vecinos, de las parcelas vacantes de la Dehesa Ormiñén, todo el que no disfrute parcela en la mencionada Dehesa y se crea con derecho al usufructo de las referidas parcelas, deberá presentar su solicitud, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo del ~~15~~ presente mes, al objeto de poder entrar en el referido sorteo.

Lo que se publica para general conocimiento del vecindario y para que nadie pueda alegar ignorancia.

Fitero 3 de junio de 1932.



Jacinto Yangnas



32,
en
las;

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2^a,
16^a número 232, expedida por la Oficina A.D.
a del Impuesto de
Fecha 18 de mayo de 1922; de que cor-
tifico.

M. 4-1

El Secretario
[Signature]

Fuente Casado Arroz vecino de
esta villa con Cédula Personal que
clase 16^a n.º 232 a N con el
mayor sueldo espone ~

Que no teniendo fracción
en la Dhesa de Lominera ni en
las Corraliza de esta villa.

A V. suplica se digne adjudicar
una fracción de expresado
termino cuando se celebre el sorteo
de ella.

Señor V. de villa mes ante
fitero 15 de junio 1922.

Fuente Casado

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
* 15 JUN. 1932
N.º 206
* FITERO

M. J. Reg. Ent. de esta villa
Fitero

ENTRADA

11 JUN. 1932

N.º 208

FITERO

M. J. A.



Felix Bagaña Tanques de veintitis años de edad, casado, natural y vecino de esta villa con cédula personal al V. S. con el debido respecto expone.

Que como vecino de esta villa y no disfrutando de parcela de los términos de la dehesa de Omisión y de la corraliza, ruega al V. S. se me adjudique una parcela de cada dicho término, cuando se verifique el sorteo de los mismos.

Gracias que no dudo alcanzar de la clemencia del V. S. muy vida que muchos años.

Fitero 13 de Junio de 1932

Felix Bagaña

M. J. Ayuntamiento de la villa de Fitero

Recibo cédula personal, de la Tarifa...
 número 196, expedida por la...
 de del Impuesto de...
 ha 12 de junio de 1932, de que cur-

El Secretario,



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
* 15 JUN. 1922 *
N.º 314
* FITERO *

M. J. Sr

Antonio Huete fernandez veci-
no de esta villa en, Dada Párrnel
Clase 16^a n.º 289 a N. con el ma-
yor respeto expone =

Que no teniendo parcela en la
Behera de Ormines, ni en las cora-
liras de esta villa.

A N. suplica se digne adju-
dicarle una parcela de los expresados
terminos cuan el voto de ellas se
dilebe.

Seifuto l. de vida mis añs

Fitero 15 Junio 1922

Al negro de Antonio Huete que no
sabe firmar lo hace Luis Carrillo

Luis Carrillo

Exhibió cédula personal, de la Tarifa 1^a cla-
se 16^a número 289, expedida por la Oficina
Administrativa del Impuesto de Fitero
con fecha 24 de mayo de 1922; de que cer-
tifica.

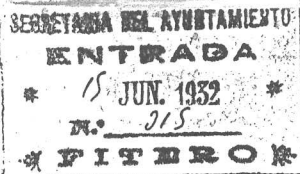
El Secretario,

[Signature]

M. J. Dpto de esta villa
Fitero



M. J. S.



Florentino Bayo Berrospi vecino de esta villa con Cédula Personal. Clase 16ª nº 521 ante V. S. comparece y con el mayor respeto expone.

Que no teniendo Parcelas en las Corralizas ni en la Dehesa de Dominión.

De V. S. suplica se digne adjudicarle una parcela de Cada Termino cuando el sorteo de ellas se verifique disfrute V. de vida sus hijos

Fitero 15 de Junio 1932

De orden el florentino Bayo que no sabe firmar lo hace Luis Carrillo

Presentó cédula personal, de la Tarifa 16ª, número 521, expedida por la Oficina Administrativa del Impuesto de Fitero, con fecha 14 de junio de 1932, de que certifico.

El Secretario,

[Signature]

M. J. Adjunto Cont. de esta villa
Fitero

EL AYUNTAMIENTO
TRADA
JUN. 1932
22/
TERO



presentó cédula personal, de la Tarifa 2ª, cla-
16ª número 36, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Piten
fecha 6 de sept de 1932, de que cer-

M. y. S.

El Secretario,

Jose Lamora Pareda, vecino de
esta villa con Cédula Personal clase
16 nº 36 a V. con el mayor sueldo

— Expone —

Que no teniendo parcela en la Sehera
de Lominen ni en las Corralizas
de V. suplica se digne adjudicarle
una parcela en una de las Corralizas
y otra en la Sehera de Lominen ~~cuando~~
cuando se haga el sorteo de ellas

Señale V. S. de vida por años

fitero 18 de Junio 1932

Jose Lamora
~~XXXX~~

M. y. Ayuntamiento de esta villa
Fitero



M y S



Pedro Alfaro fernandez vecino
de esta villa con Cedula Personal
que exhibe a V. con el mayor respeto

Expone

Que no teniendo Parcelas en la
Sehera de Dominen ni en las Corrali-
zas.

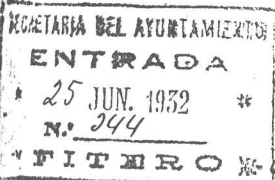
A V. suplica se digna adjudicar
le una parcela en la Sehera de
Dominen y otra en una de las Corralizas
cuando el viro de ellas se celebre
según V. de vida mas un

Fiteo 24 Junio 1922
Pedro Alfaro

Presentó cédula personal, de la Tarifa 12
número 221, expedida por la Oficina
del Impuesto de Fiteo
con fecha 22 de junio de 1922, de que cer-
tifica.

El Secretario.

M y S. Ayto Cont de esta villa
Fiteo



Manuel Gonzalez Fernandez vecino
de esta villa con Cédula Personal
Clase 1.ª N.º 463 ante V. comparez

Expose

Que no teniendo Parcelas en la Sehera
de Uminin ni en las Corralizas
A V. suplico se digné adjudicarme
una Parcela de La Sehera de Umi-
nin y otra en las Corralizas cuando
el sorteo de ellas se consiguiera.

Difunto V. de vida mis ans
fitero La Fitero 1.ª 22
Manuel Gonzalez

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2.ª, N.º
16.ª, número 463, expedida por la Oficina Al-
caldía del Impuesto de Patentes
con fecha 1.ª de junio de 1932, de que cer-
tifica.

El Secretario,

M. J. Depto Cort de esta villa
Fitero

B.238426

ENTRADA

27 JUN. 1932

N. 250

FITERO

Seidre Fernandez Alfaro

Vicino de esta villa, con cédula personal que exhibe
y tomada razón pide que le sea de buelta ante V.S.
Compartes y con el debido respeto expone --

Que no disfrutando de parecha en la Delera de Crimen-
a; V.S. Suplica y con arreglo al bando publicado --
Se digna incluirlo en el sorteo que ha de celebrarse
en el proximo mes de Julio

Gracia que no duda esperar de V.S. cuya vida
disfrute muchos años

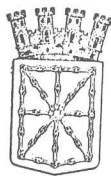
Fitero 26 de Junio de 1932

Seidre Fernandez

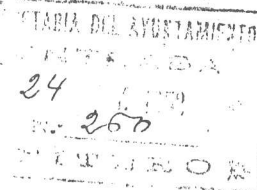
M.D- Ayuntamiento Constitucional de esta Villa
Fitero

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2^a, cla-
se 1^a, número 578, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de _____
en fecha 16 de junio de 1922; de que cer-
tifica.

El Secretario,



D.M.
1183/32



Diputación Foral y Provincial
de Navarra

La Excm. Diputacion en sesion celebrada con fecha 12 de Mayo de 1932, ha dictado el siguiente decreto:

"SE AUTORIZA al Ayuntamiento de Fitero para que por tiempo de veinte años pueda continuar cultivando mediante reparto en parcelas por sorteo entre los vecinos 1.388 robadas de terreno comunal de la Dehesa Ormáñén sujetándose el aprovechamiento al Pliego de condiciones formulado en 31 de Enero de 1912, modificado en todo cuanto se relaciona al pago del impuesto provincial y acuerdos del Consejo Foral con fecha 12 y 13 de Enero de 1931.=
Rubricado.= Asi lo acordó S.E. la Diputacion de que certifico.=
Oroz. Sere. 2

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Pamplona 16 de Mayo de 1932.--

CON ACUERDO DE S.E.

M. J. A.



Jose ¹¹ Brias Graciar Ruperer casado natural y vecino de Portor villa con cédula personal que exhibe a V. G. con el debido respecto expone.

Que como vecino de esta villa y no
disputando de parroquia de la Iglesia de Omis-
ión y de la corraliza, meo a V. S. se le
adjudique una de cada dicho termino man-
do se verifique el sorteo de las mismas.

Gracia que no sueto alanzar de la retitud
de V. G. cuya vida guarde muchos años.

Libro 25 de mayo de 1932
 Poní a ^{la} Gracia

M. L. Ayuntamiento de la villa de Tlaxiaco

Presentó cédula personal, de la Tarifa 34, ¹⁷²
162a, número 422, expedida por la Oficina Adm.
del Impuesto de Intero
con fecha 5 de junio de 1921; de que cer-
tifico.

El Secretario,

AYUNTAMIENTO
ENTRADA
25 MAY 1932
N.º 266
FITERO

M. J. A



Raimundo Fernández Peres, casado natural
y vecino de esta villa con cédula personal
que exhibe a V. G. con el debido respeto expone.

Que como vecino de esta villa y no
disfrutando de parroquia de la dehera de
Omitien y de la coraliza, ruego a V. G. se
me adjudique una de cada dicho ter-
mino vacante y verifique el sorteo de las
mismas.

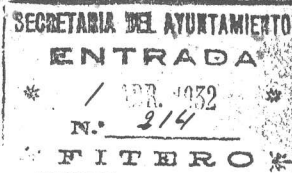
Gracia que no dueto alcanzar de la
restitución de V. G. cuya villa guarde muchos
años.

Fitero 25 de mayo de 1932
Raimundo Fernández

M. J. Ayuntamiento de la villa de Fitero

Presentó cédula personal, de la Tarifa Ja
se 16^a número 772, expedida por la C. G. A.
para del Impuesto de Patrimonio
con fecha 1 de junio de 1931; de que co-
nifico.

El Secretario,



M. Y. S. r

Don Pedro Esquivel vecino de esta villa con Cédula Personal que estubo ante V. S. comparece y con el mayor respeto expone

Que forma el forrismo ortico que se celebre de las parcelas de la Señera de Arminien y de las Corraliras de esta villa, y no teniendo parcela en las corraliras ni en la de hena de Arminien

Al V. S. suplica se digna adquirir como una parcela de las Corraliras y otra de la Señera de Arminien la que en terreno correspondiente cuando el ortico de ellas se verifique

Disfruto V. S. de Vida sus om
Fitero 1 de Abril 1922

Al efecto de Jeros Pedro quem no sabe
firmar Enil Comite

Presentó cédula personal, de la Tarifa 16^a, clase 16^a, número 444, expedida por la Oficina Administrativa del Inquilinato de Fitero con fecha 2 de junio de 1921; de que certifico.

El Secretario,

J. Apuesto de esta villa fitero



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ENTRADA

23 MAR. 1932

N.º 190

FITERO

M. y. S.

Fernando Ferner Barea vecino
de esta villa con Cédula Personal que
presenta ante V. S. comparece y con el mayor
respeto espone -

Que no teniendo parcela en la Sehera
de Ormiñen y llevándolo en cultivo la
planta bastante arbol, y habiéndola plan-
tado vinya estando en produccion la de
su defunta madre Fernane Barea en
la Sehera de Ormiñen.

Q. V. S. replica se digna acordar
me dicha parcela en usufructo por
tendome si cuantos cosas sin fuerza
me obediencia.

Así por V. S. de vista en un
fitero 21 de Marzo 1932.

Fernando Barea

P. C.

Lucio Carrillo

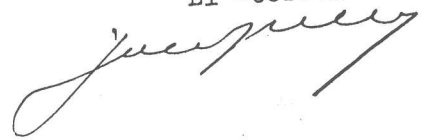
Presentó cédula personal, de la Tarifa 2ª.
16ª número 254, expedida por la Oficina de
del Impuesto de Fitero
con fecha 24 de junio de 1931; de que cer-
tifico.

El Secretario,

M. y. S. de esta villa Fitero

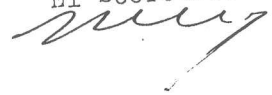
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 24 de marzo de 1932, acordó desestimar la petición, en vista de haber expirado el plazo para el usufructo de parcelas y tener que procederse a nuevo repartimiento, sin perjuicio de que el solicitante pueda cultivar la suerte de su madre, durante el corriente año y recolectar los frutos que la misma produzca, en la próxima cosecha; de que certifico.

El Secretario



NOTIFICACION / En 29 de igual mes, y mediante oficio duplicado nº le fué notificado al interesado el precedente acuerdo; certifico.

El Secretario



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
29 MAR. 1932
N.º 206
PITERO



M. J. S. S.

Martin Aguirre fias recibo de
esta villa con Cedula Personal que
estube ante V. S. conforme y con el
mayor respeto expono—

Que no tenemos fuerces en la
Señera de Arminien ni en las Corralinas
de esta villa.

A V. S. suplico se digne adjudicarle
una fuerca de la Señera de Arminien
y otra en las Corralinas cuando el corte
de ellas se verifique.

Asiute V. S. de vista me com
fitero 27 de Marzo 1932

P. S. de Martin Aguirre

Guil Carrillo

Presentó cédula personal, de la Tarifa 1ª, clas.
16.º número 51, expedida por la Oficina Adm.
del Impuesto de Pitros
con fecha 24 de junio de 1931; de que cert.
tífico.

El Secretario,

M. J. S. S.
M. J. S. S. de esta villa fitero



AYUNTAMIENTO
VALIDA
19 MAR 1932 *
218
FITERO

Recibi el duplicado
Fitero 8 de marzo 1932

Fernando Jiménez

de S.Sa

[Signature]

D. Fernando Jiménez Barea

De su escrito, fecha 21 del actual, solicitando que se le adjudique la parcela de la Dehesa Ormiñén que usufructuaba su difunta madre, Tomasa Barea, que se encuentra plantada viña, conoció el Ayuntamiento que presido, en sesión de 24 de dicho mes, y acordó desestimar la petición en vista de haber expirado el plazo para el usufructo de parcelas y tener que procederse a nuevo repartimiento, sin perjuicio de que V. pueda cultivar la suerte de su madre, durante el corriente año y recolectar los frutos que la misma produzca, en la próxima cosecha.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos, debiendo firmar en el duplicado dela presente,

Fitero 29 de marzo de 1932

Jacinto Jorjé

PRESENTE.



Diputación Foral y Provincial
de Navarra

Dirección de Hacienda

Impuestos directos

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ENTRADA

16 FEB. 1932

N.º 102

FITERO

491150

Hallándose Vd. al descubierto, en el
pago que afecta al Impuesto *sobre*
aprovechamiento de yerbas
por el año 1931
cuyo importe es de pts. *812.-*
se le advierte por la presente, que de no
verificarlo en el plazo de quince días a
contar de la fecha de esta comunicación,
en la Depositaria Provincial, se pasará,
dicho débito al Agente Ejecutivo, sin
más aviso para su cobro con los recar-
gos consiguientes.

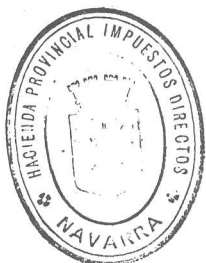
Dios guarde a Vd. muchos años.

Pamplona *12* de *Febrero*

de 1932

El Jefe del Negociado

Jefe del Negociado



Alcalde de Fitero

DON JACINTO YANGUAS FERNANDEZ, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA
VILLA DE F I T E R O

H A G O S A B E R : que, presentadas por el recaudador municipal, las relaciones de los usufructuarios de las parcelas de la Dehesa Ormiñén y de las Corralizas comunales, que no han satisfecho los respectivos repartimientos, girados en el año anterior de 1931, se ha dictado providencia declarándolos incursos en el único grado de apremio que señala en "statuto de recuadación de 18 de diciembre de 1928, en su artículo 80, adoptado por la Diputación de Navarra, mediante circular de 2 de diciembre de 1930, consistente en el recargo del veinte por ciento, que podrá reducirse al diez, si se satisfacen los débitos en el plazo de diez días, pudiendo hacerse efectivos, débitos y recargos, en la Oficina del Agente ejecutivo, Don Miguel Yanguas Lozano.

Lo que se publica para conocimiento de los deudores.

Fitero 17 de enero de 1932



Jacinto Yanguas

EXCMO. SR.

El Alcalde de la villa de Fitero, que suscribe, en nombre y representación del Ayuntamiento que le honra con su presidencia, ante V.E. comparece, y, con el debido respeto, expone:

Que, mediante acuerdo de esa Corporación de 12 de febrero de 1912, se le concedió a este Ayuntamiento el aprovechamiento de la "DEHESA ORMELEN", para repartirla entre los vecinos, según el Reglamento que se formuló, que fué aprobado por V.E. en virtud de acuerdo de 10 de agosto del propio año.

Que la concesión se hizo por un plazo de veinte años, susceptible de prórroga.

Que la mayoría de las parcelas en que se dividió la citada Dehesa, se encuentran plantadas de viña, por ser el cultivo que más se adapta al terreno y el que más produce, por lo que se lesionarían los intereses de los actuales usufructuarios, en su mayoría braceros, si se les privara de continuar con el disfrute de los terrenos, mucho más a aquellos que han hecho sus plantaciones recientemente.

EN SU VIRTUD

SUPLICA a V.E. el suscribiente, en la representación que ostenta, que se digne acordar el conceder a este Ayuntamiento una prórroga para el disfrute y aprovechamiento de los terrenos de la mencionada DEHESA ORMELEN, por el plazo y en las condiciones que estima pertinentes establecer.

Fitero 7 de enero de 1932

EN COMISIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El Alcalde-Presidente

El Secretario

Deputación foral y provincial de Navarra

1 A L P L O R A

PERA

Cua

(8)
Alquileres que satisfacen o satisfacen por arrendamiento anual de fincas dedicadas a vivienda

Pesetas Co.

Revisión de los infructuarios de parcelas
que no han rectificado las transacciones en los
plazos señalados mediante bando

- 6 - Florencia Fernández
- 7 - Eugenio Ramos
- 8 - Renato Armar (enmienda 1928)
- 9 - Joaquín Latone (A. 1920)
- 12 - Vicario Janguas
- 23 - Valentín Giménez
- 28 - Gregorio Pina
- 29 - Silvestra Fernández
- 42 - Tomás Vergara
- 43 - Moisés Vergara
- 49 - Juan Fernández Janguas
- 56 - ~~Raimundo Calleja~~
- 67 - Gregorio Igea
- 10 - Castro Aliaga
- 24 - Arnaldo Latone
- 25 - Sidorio Calleja
- 53 - José Ramírez (A. 1920)
- 13 - Bautista Molina
- 23 - Sebastián Janguas
- 24 - Clemente Jorales
- 29 - Jacinto Camillo
- 20 - Lino Giménez
- 50 - Pedro Martínez
- 55 - Benito Ramírez
- 21 - Arnaldo Giménez
- 14 - Manuel Jorales
- 2 - Cosme Fernández Janguas
- 8 - Benardino Pina
- 2 - Juan Larrea Lina
- 8 - Hilario Janguas
- 7 - León Burgos
- 8 - Brando Latone
- 9 - Florencio Muro
- 2 - Fernando Barea
- 6 - Domingo Villafraña
- 9 - Saturnino Hernández
- Ruperto Prácer

- 457 - Remigia fil
- 458 - Ramón Gorio
- 527 - Raimundo Martínez
- 540 - Vicente Aguirre
- 474 - Mamerto Jorales
- 475 - Julián Igea
- 482 - Manuel Pina
- 510 - Lorenzo Fernández Vega
- 552 - Raimundo Calleja
- 550 - Manuel Giménez López
- 542 - Tomás Magaña
- 641 - Aniceto Igea
- 748 - Inés Arredondo
- 715 - Florencio Berdonces
- 716 - (Renunciada)
- 720 - Clara Rupier
- 741 - Juan Jorales Martínez
- 742 - Félix Pérez Fernández

Ayuntamiento de Fitero

Año 1935

Relación de las parcelas de la Dehesa Orminen, que tienen puestas en arriendo el indicado Ayuntamiento, a los señores que se mencionan y que pueden ser solicitadas en usufructo por los vecinos que se consideren con derecho a ello.

Parcela	Nombre y apellidos del arrendador	Cubida		Observaciones
		Robos	almos	
620	Alonso Berdones	1	7	
642	Aquilino Rupérez	1	2	
695	Angel Sainz Inarías	1	2	Adjudicada a Santiago Sainz
669	Angel Anica Pérez	1	2	
700	Babil Aznar	1	2	
719	Benigno Benozpe Janica	1	2	
664	Bernabé Atienza	1	2	
665	" "	1	3	
721	Ciriano Rupérez	1	2	
755	Crispulo Ochoa	1	2	
768	Ciriano Vallejo	1	3	
791	Cristóbal Fernánder	2	4	Carlos Benítez Valentín Gomb
822	Crispulo Ochoa	1	6	
824	" "	1	4	
825	" "	1	2	
826	" "	1	2	
827	" "	1	2	
828	" "	1	2	
829	Demetrio Fernánder Ayala	1	2	
830	Dionisio Fernánder Calvo	1	2	
831	Esteban Vergara	1	2	
832	Florencio Berdones Vergara	1	2	
833	Florián Benítez	1	2	
834	Félix Alfaro Parazona	1	2	
835	" "	1	2	
836	" "	1	2	
837	" "	1	2	
838	Gregorio Ríos	1	2	
839	Hipólito Mayana	1	2	

Nº	Nombre y apellidos de los arrendatarios	Cubida		Observaciones	Nº de la parcela
		Robs	plnts.		
6	Indoro Calleja	1	2		651
8	Enaro Azuar	1	2		776
70	Eni Vinier Miguel	1	2		201 bis
75	Enlián Igca	1	2		291
04	Eni Ramires	1	2		
9	Enaquin Latone	1	2		
5	Enau fursaler Martinier	1	2	Adjudicado a Luis Gonzales P.	
04	" " "	1	2		
762	" " "	1	2		
512	" " "	1	2		
526	" " "	1	2		
741	" " "	1	2		
152	Eni Ramires	1	2		tadas rocho
525	Luis Romano	1	2		
527	" " "	1	2		
717	Manos fursaler	1	2		de la parcela
562	Manuel Denrope Vinier	1	2		829
43	Moisés Vergara	1	2		67
285	Manuino Vinier fursaler	1	2		82
462	Manuino Bernáuder	1	12	Adjudicado a Joaquín	82
214	Marcelino Laroza	1	2		89
772	Manuel Vergara Azuar	1	2		24
772	" " "	1	2	Emilio Alcor	12
714	Manuel Bernáuder Duarte	1	2	Emilio Alcor	76
478	" " "	1	2		
820	Manuel Igca Miguel	1	8		
678	Máximo fursaler Luis	1	2		
691	Marcelino Laroza	1	2		
210	Nicolás Vinier Vinier	1	2		
586	Pedro Laroza	1	2		
432	Pedro Oliva fursaler	1	12		
212	Pedro Muñoz Latone	1	2		
83	Pedro Díaz	1	2		

Nº de la parcela	Nombre y apellidos del arrendador	Cabida		Observaciones
		Robos	alms	
651	Pedro Alar	1	2	
776	" "	1	2	
201 bis	Ramón Igea	2	1	adjudicada a Angel Asmar.
291	Enrique Igea	1	2	

Otero 10 de julio de 1921

El Secretario

Juan Perrey



Parcelas que se encuentran vacantes y que pueden ser solicitadas, tanto en usufructo como en arriendo, por quien se crea con derecho a ello, siendo preferido el que solicite para usufructuarla.

Nº de la parcela	Anterior usufructuario	Cabida		Observaciones
		Robos	alms	
29	Angel Calleja Imieuer	1	10	
67	Elvira Jousáles	1	3	Cinto Vallejo Jplm
202	Isabelas Calleja Vda	1	3	
79	Marcelino Oliva Rembinder	1	2	vjo Cerdan. lion
24	Paulino Lanza	1	2	
12	Simón Rupier	1	2	
16	Vicente Alas	1	2	

Otero 10 de julio 1921

El Secretario

Juan Perrey